

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 27 del 2.000

Señores
**JUANTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMARONERA LOS INGLESES, LINSA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estatutos Financieros de la Compañía **CAMARONERA LOS INGLESES, S. A.**, correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estatutos financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Comisario

18 1 JUL 2000

